

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Sábado 14 de Enero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8301

## ADVERTENCIA.

Saldadas las cuentas hasta fin de año con nuestros estimables suscritores, hemos girado, por los descubiertos de los mismos, los correspondientes recibos á fin de que las cuentas marchen como es debido, como tenemos por costumbre, hace ya 29 años, que es el tiempo que cuenta LA CRONICA, en cuyas listas figuran muchos suscritores que lo son desde el primer número, y á los que contamos como partícipes en una empresa tan árdua como es la de sostener 29 años una publicación que ha reñido grandes batallas en defensa de los intereses del país, y que algo ha conseguido y conseguirá al fin contando con el favor de todos los suscritores.

## LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.  
(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

## ELIXIR

DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS  
de Vivas Perez.

El mejor tónico reconstituyente y de resultados más inmediatos.

(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### Ferrocarril de Linares á Almería.

Nuestro apreciable colega *La Regencia* que viene desde hace algunos meses haciendo una grande campaña en favor de dicha línea, publica el siguiente artículo como refutación á los que ha escrito *El Dia* y que, como dijimos, no podia ser obra mas que de un extranjero que tiene un interés grande en que dicho proyecto, por lo beneficioso, y por que es el que ha tener mas vida y movimiento, no se lleve á cabo.

¿Cómo si no conociéramos todavía el juego ocurrido en la subasta última!

Dice así *La Regencia*:

«No podemos dejar pasar inadvertidos los artículos que ha publicado *El Dia* referentes á un ferrocarril que constituye una esperanza para tres provincias, especialmente una de ellas, desheredada de toda clase de comunicaciones: el ferrocarril de Linares á Almería.

No acertamos á explicarnos la oposición de este ilustrado colega á la mencionada línea, ni cómo ha podido estampar, dados sus conocimientos en esta clase de asuntos, datos tan completamente erróneos, ni juicios tan desprovistos de fundamento, y estamos tentados por creer que no ha meditado ni un instante lo que ha escrito.

Fácil nos es probarlo. Todo lo que halla *El Dia* de inconveniente y hasta de irrealizable en la construcción de dicho ferrocarril, se reduce á dos cosas: primera, que se ha violado la Ley general de ferrocarriles, elevando á más de 60.000 pesetas por kilómetro la subvención de la línea proyectada, y segunda, que dicha línea carece de pueblos importantes y de riqueza suficiente para producir rendimientos en relacion con el interés del capital que se invierte; ambos asertos son, el uno impreciso, el otro de todo punto erróneo.

El colega olvida, en efecto, que con posterioridad á la ley general de ferrocarriles se han hecho otras quince en que se han concedido subvenciones superiores al máximo de 60.000 pesetas por kilómetro que aquella establece, y que en su virtud se han construido otras tantas líneas, que no existirían aun si se hubiese mantenido aquel máximo. Entre esas líneas hay muchas que duplican el tipo de 100.000 pesetas concedido á la de Linares á Almería y al-

guna que casi lo triplica, la de Leon á Gijón. ¿Por qué hallar abusivo, absurdo y todo lo demás que pretende el colega, respecto á este ferrocarril? Si se hubiera hecho la excepción por primera vez sería discutible el caso; establecida para otros la elevación de tipos, fuera injusto no aceptarla para una línea que lo merece y reclama.

Esto en cuanto á la cuestión de ley; respecto á la importancia de la línea si el colega la conociese de algún modo más perfecto que el que haya podido facilitarle el ligero examen del Mapa general de España, á que ha debido atenerse, comprendería el profundo error en que ha incurrido. Pesciñando de que el interés primordial de los ferrocarriles los dan sus puntos extremos. *El Dia* desconoce enteramente la importancia de la rica Loma de Ubeda, de la comarca feracísima que se extiende al Sur de la Sierra Segura, de las sin iguales en riqueza mineral Sierras de Baza y Gador, pues si las conociera, sabría que cada una de ellas puede sostener con sus productos un ferrocarril.

Es, pues, completamente infundada la oposición del mencionado colega á la línea de que se trata y si no bastara lo que dejamos dicho para que reconozca su error, dispuestos nos hallamos á ofrecerle nuevos datos que bastaran á convencerle de la justicia con que reclaman las provincias de Jaén, Granada y Almería ese suspirado ferrocarril. Por que las conocemos, porque sabemos de memoria cuanto lo necesitan para salir de su postración, venimos sosteniendo y sostendremos sin descanso, la necesidad imperiosa de realizar la construcción de la mencionada línea; se trata de una gran región que tiene muerta su riqueza por falta absoluta de vias de transporte y ante este hecho, cuanto se diga contra el proyecto es ocioso é inconducente, por no decir irritante.

Si preciso fuera elevar la subvención al tipo de 267.000 pesetas por kilómetro, concedido á la línea de Leon á Gijón, en vez de las 100.000 otorgadas á la de Linares-Almería, no vacilaríamos en pedirlo; pero no habrá necesidad de ello, toda vez que existen Compañías respetabilísimas dispuestas á llevar á cabo la construcción con la subvención mencionada. Lo que hay que hacer es ver el modo más expedito de que la concesión se otorgue en firme; esto es, bien con la garantía de que el adjudicatario ha de realizar su compromiso, bien apelando al concurso, pues está visto que ateniéndose estrictamente á la subasta y adjudicando la línea al mejor postor, se corre el riesgo de que caiga el asunto en manos del peor de los postores, esto es, del que no tiene intención de hacer la línea.

Esperamos que el Sr. Navarro y Rodrigo, digno y constante representante en Cortes de Almería, hará un esfuerzo definitivo en favor de aquella provincia, que por su infortunio parece no haber tenido jamás representación en el Parlamento.»

### La contribucion territorial.

#### IV.

Hemos indicado en nuestros artículos anteriores la conveniencia que el Tesoro y el país reportarian á la vez si se entregase al arriendo la contribucion territorial, porque se descubrirían las inmensas ocultaciones que existen en la riqueza rústica y urbana, con lo que indudablemente esa renta alcanzaria un ingreso líquido de más de 200 millones de pesetas, dejando librados de semejante tributacion á esos centenares de miles de pobres pequeños propietarios á quienes se priva de sus escasos bienes, dejándolos sumidos en la mayor miseria, dando con eso lugar á que se ensanche el número de los alucinados del socialismo, que ostigados por el hambre y por la falta de trabajo, tal vez no esté lejano el día en que desgraciadamente quieran hacer sentir los efectos de la situación tan desesperada que se les crea.

Medite bien el gobierno, y especialmente la eminencia financiera que se halla al frente del departamento de Hacienda, las consecuencias desagradables que pueden ocurrir si se obstina en llevar á la práctica la rebaja que proyecta sobre la contribucion territorial y fije su atención en que esa renta aquilatada y administrada con perfecta conciencia, en vez de disminuir, tiene que

umentar su rendimiento de un modo tan considerable, que permita reducir á la mitad el tipo de tributacion que sufraga hoy la propiedad rústica y urbana.

No abrigamos la pretension de creer ni imaginar que la entidad que actualmente rige los destinos de la Hacienda española, tenga el buen sentido práctico que se requiere para conocer y apreciar en toda su estension el alcance de las ideas que á este respecto estamos emitiendo, pero á pesar de eso, cumplimos con el deber de buenos patriotas al señalar los derroteros que conviene seguir para evitar el comienzo de la disolución de una renta, cuya importancia es perfectamente desconocida para quienes realmente no tienen motivos para dirigir con la correccion que exige un departamento tan importante como el de Hacienda y en el que versan tantos y tan varios intereses.

Hasta aquí hemos tratado solo de lo que se refiere á reducir diez millones del cupo de la contribucion territorial, y nos parece haber demostrado que la idea es antieconómica y absurda, porque no se ha descubierto todavía en su gran estension todo el alcance que puede producir esa renta, de suerte que en semejante estado, es completamente disparatada la idea de reducir su cupo.

Vengamos ahora á tratar del otro pensamiento que se atribuye á la citada entidad financiera, de introducir un gravamen en la renta del Estado, pensamiento que si desgraciadamente se llegase á realizar, seria un despojo á los tenedores de la Deuda y un descrédito para la administracion que sin ningun derecho tratase de cercenar parte de los intereses que devengan despues de haber aportado su capital al Tesoro, amparados en un contrato bilateral, que no puede en ningun caso alterarse sin la conformidad expresa de ambas partes.

Faltando este principio de moral administrativa, las consecuencias inmediatas serán el descrédito y la bancarrota que son consiguientes á la falta de confianza, y por eso cualquier gobierno que se precie de prudente debe tener mucho cuidado en evitar que se llegue á extremos semejantes.

Pero esta última idea que ligeramente dejamos apuntada y que de confirmarse ha de influir poderosamente contra el crédito de la nacion si llega á plantearse, tal vez pueda ser objeto de mas consideraciones en sucesivos artículos.—L.

### La sociedad de la Templanza.

En Inglaterra y en los Estados Unidos, donde en ciertas clases, con especialidad en las menos educadas, es grande la intemperancia, sobre todo en la bebida, existe la *Sociedad de la templanza*, cuyo objeto se halla claramente consignado en su título: apartar de la taberna y del uso, que pronto llega al abuso, de las bebidas alcohólicas, cuyos funestos resultados en lo físico y en lo moral no hay para qué indicar siquiera, pues por desgracia se ven en todas partes y á todas horas.

Ha llegado esa Sociedad en uno y otro continente á adquirir una importancia y poder que apenas pueden comprenderse donde no se conozcan su accion y beneficiosa influencia.

Aumentando diariamente sus medios con los cuantiosos donativos particulares y con la adhesión de nuevos individuos; llevando su propaganda á los centros de más notoria corrupción por la bebida, que son las cárceles y establecimientos de correccion disciplinaria, constante é incansable en su propaganda, avanza lentamente, pero con paso seguro obteniendo resultados que deben satisfacerla.

Se apodera de los que salen de las cárceles ó de los que, por efecto de su intemperancia, no consiguen trabajo; los amonesta cariñosamente; les da un banquete, en el cual no entra para nada el vino; les proporciona colocacion, que conservan mientras no vuelven al uso de bebidas alcohólicas, y logra con ello hacer individuos útiles á la sociedad de los que antes eran su vergüenza y su peligro.

Durante el año último la Sociedad, establecida en Inglaterra por Mr. Weatley, dió el banquete á 15.021 penados que acababan de recobrar su libertad pero solamente 4.302 firmaron el compromiso de formar parte de

la Sociedad de templanza; es decir, de no beber vinos ni licores.

La Sociedad llamada Mision de San Gil prestó socorros á 6.274 malhechores de diversas categorías; se enviaron 72 niños al servicio de la marina; 105 individuos marcharon á las colonias; 223 fueron devueltos á sus padres ó amigos, y 5.874 recibieron auxilios en dinero ó en instrumentos de trabajo.

Hace notar una Memoria, publicada por el secretario de esta Asociación, que la criminalidad va disminuyendo en Londres á medida que aumenta el ingreso de individuos en la de la Templanza.

En España, donde tan grandes facilidades encuentra la intemperancia por la bebida, no se ha pensado ni en publicar una doble estadística: la de los crímenes cometidos á causa de la excitacion producida por el vino y el aguardiente, y de los que mueren en los hospitales á consecuencia del abuso de la bebida, ni en poner el posible remedio á tan grave mal.

La estadística de la criminalidad por el vino y el aguardiente seria tan dolorosa como instructiva. Desde luego se advierte en la que se publica sin expresión de causas impelentes que los crímenes contra las personas son increíblemente más numerosos en las grandes ciudades que en la población rural y que aumenta en proporción del mayor grado alcohólico del vino: es enorme la desproporción de los atentados entre las provincias del Norte y Noroeste y aun de Levante, donde los vinos son flojos, y los del Mediodía, donde alcanzan la mayor graduación alcohólica.

El abuso de la taberna es la causa ocasional de la embriaguez; es el templo del vicio, la preparación del crimen y la ruina de un considerable número de familias.

Si no fuese, como no debiera ser, más que una tienda donde se vendiese vino, mas no donde se bebiera, se evitaria un considerable número de crímenes y desgracias. El que quisiera beber vino lo compraria para beberlo en su casa, en cantidad muy inferior á la que consume en la taberna, donde la apuesta y la costumbre de las *rondas* llevan á lo inconcebible el abuso; si no fuese tienda de beber, no existirían esos motivos de tan perjudiciales excesos.

No sabemos qué resultados ofrecería una Sociedad de templanza aquí, donde nada ha conseguido la de protección á los animales, á cuya presencia continúan las corridas de toros; pero bueno fuera establecerla, siguiendo el sistema de Inglaterra, con la esperanza de que no fuesen del todo inútiles su accion y sus esfuerzos.

### Crisis agrícola.

La Liga de Contribuyentes de Cádiz, en la imposibilidad de contestar categóricamente á las 130 preguntas que contienen los interrogatorios que le ha dirigido la comision creada por real decreto de 7 de Julio último para estudiar la crisis por que atraviesa la agricultura y ganadería, en conjunto y á grandes rasgos formula lo siguiente:

1.º Se obtendrían suficientes economías si hubiese valor para disminuir todo lo posible los gastos que ocasiona el sostenimiento de la casa real. Cuerpos Colegisladores y la inmensidad de millones que se destinan á gastos de material sin detallar.

2.º Dejar reducidos á cuatro los ocho departamentos ministeriales, refundiendo en uno los de Guerra y Marina; en otro Gobernación y Fomento; en otro Estado y Gracia y Justicia, y el de Hacienda con la Presidencia anexa al mismo y la ordenación de pagos de todos los demás ministerios, quedando, por tanto, suprimido el de Ultramar, cuya administracion debe ser semejante á la Península.

3.º Reducir á la nacion en quince circunscripciones, provincias ó regiones, asimilándolas en lo económico, civil, militar, eclesiástico, judicial, etc., verificándolo con el aplomo y meditacion que exige una reforma tan radical, cuidando que no se lastimen en lo más mínimo intereses y derechos legítimamente adquiridos.

4.º Establecer las zonas y administracion militar, dejando solamente los cuadros del ejército, asimilándolo en su organizacion, en cuanto sea posible, al alemán.

5.º Suprimir el cuerpo de carabineros— que huelga despues de verificadas las re-



terios arancelarios y celebrados los tratados de comercio—y los de orden público, guardia rural y municipal, cuyos contingentes podrian destinarse a aumentar el cuerpo de la guardia civil, hasta el limite que se considere necesario, y a cuyo instituto se habrá de confiar el mantenimiento de orden, guardar las costas y fronteras y ejercer la vigilancia en los campos y poblaciones.

Verificadas las reformas que se acaban de indicar, con la dirección y prudencia que exigen, es probable que resultasen las siguientes conclusiones:

1. Que las contribuciones e impuestos que sufraga la propiedad rústica y urbana, pudieran quedar reducidos a la mitad de lo que satisfacen actualmente, con lo que adquiriría el incremento necesario para ponerse a la altura que exigen las necesidades del país.
2. Que el impuesto de consumos sobre todas las especies alimenticias, podría fácilmente suprimirse.
3. Que los derechos reales de primer grado y por otros conceptos gravan la propiedad y la industria, y que además constituyen una rémora ó entorpecimiento constante para el desarrollo de la riqueza en todas sus manifestaciones, podrian suprimirse tambien.

**Ferro-carril de Linares a Almería.**

Los trabajos de trazado de dicha importante línea para hacer menos violentas las pendientes de Linares hasta Guadalimar, están, según dice *El Eco Minero*, a cargo del Ingeniero Sr. Arias, quien se ocupa de llevar a efecto su misión con toda actividad, estándose trabajando sobre el terreno en la parte Sud de Linares. A este propósito, dice *El Eco*:

«En la confluencia del río Guadalquivir y su afluente el Guadiana menor, se halla una sección a la orden del Ingeniero señor Gomiz. Cerca de Poyatos se halla otra sección a las órdenes del Ingeniero Sr. Gimeno. El ingeniero Sr. Colomer dirige otra sección de la misma empresa, y otras trabajan en el resto de la línea y puntos intermedios: de modo, que puede ver el periódico *La Ruleta* de Ubeda, que no es broma la noticia que dimos en nuestro anterior número, de que se hacen los estudios del ferro-carril de Linares a Almería por cuenta del Banco de Castilla, y de que muy cerca de aquel punto se practican actualmente los estudios en dicha línea, habiendo visto en esta ciudad el día 9 al citado Sr. Gimeno, que ha estado en Ubeda y en Baeza al objeto que nos ocupa.

«El trazado antiguo, que partiendo de Linares por Vadollano, cruzaba el río Guadalimar y seguía por la cañada de la Yedra al Encinarejo, resultaba con una pendiente rápida que podía dificultar hasta cierto punto la marcha que ordinariamente deben llevar los trenes. Hoy varía, saliendo de Linares por la parte del Oeste, a 300 metros de la estación del ramal de Linares a Vadollano, salva la divisoria de los ríos Guadalimar y Guadil por cerca de Tobaruela, alargando el trayecto a fin de hacer mas suaves las pendientes, sigue por la campiñuela, camino de la Concepción, los melonales, ruinas de Cástulo, Casa Blanca, al pie del cerro de la Saeta. Las minillas, a llegar al río Guadalimar: cruzando éste pasa por entre la torre de Blasco Pedro y Lupión, cerca de Bujjar, faldeando la parte Sud-Este de la loma hasta llegar por debajo de Baeza y Ubeda a la Torre de Pero Gil, para desde allí cruzar al río Guadalquivir y seguir por Peal de Becerro, Quesada ó por el punto que mas convenga.

Los citados trabajos, según dice el periódico a que nos referimos, pertenecen al nuevo proyecto iniciado por el Banco de Castilla que ha de acortar en 50 kilómetros la distancia de los proyectos anteriores. El propósito del Banco, como se vé, es decididamente entusiasta por llevar a efecto la anhelada obra en breve plazo.

**Mercado de minerales.**

PLOMO Y PLATA.—Los Sres. A. Rüffer é hijos, de Londres, nos dicen con fecha 5 del corriente lo siguiente:

«Nuestro mercado, más flojo para plomo. Cotizamos L. 15 7/6 por desplatado, y L. E. 15-0-0 por español conteniendo más de 40 onzas plata por tonelada. Se ha vendido ayer en Newcastle 486 toneladas, griego a los precios siguientes:

- 112 toneladas con mas de 40 onzas plata a L. E. 14-10-0
- 187 id. id. 51 onzas plata a L. E. 14-11-3.
- 187 id. id. 51 id. id. a L. E. 14-12-6.

Ese plomo es duro y contiene impureza, lo que le hace perder a lo menos 10 chelines por tonelada, de su precio.

La plata fina ha caído 47. 15/16 la onza. Al siguiente día, ó sea el 6 telegrafian dichos señores a este Circulo Mercantil a L. 15-0-0 el desplatado; a L. 14-15 0 el argentífero, y a peniques 47 13/16 la PLATA. En esta plaza se está liquidando, previo

acuerdo, a 16 pesetas ó sean 64 reales el plomo entregado en Diciembre, manteniendo la plata a 18 reales la onza.

Como habrán observado nuestros lectores, ambos metales han perdido algo en el mercado inglés; y si bien no podemos considerar esta baja más que como un simple accidente del mercado, ha ocasionado una pequeña reaccion aquí, dando lugar a que por hoy no podamos cotizar el plomo en plaza a más de SESENTA Y DOS REALES Y MEDIO por 46 kilos, siempre como valor nominal.

(Gaceta Minera)

**Carta de Madrid.**

11 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Como hace tiempo hoy es un día de relativa calma en los círculos políticos, a modo de lo que ocurre antes de librarse una batalla ó antes de estallar una tempestad; reina ese descanso precursor de la lucha, en el que nadie se atreve a hacer vaticinios por temor de ser desmentido en un plazo más breve que en otras ocasiones. Parece como que se hace lanzar rumores a la pública murmuración y dicho se está que por este camino se hace imposible la misión del corresponsal político. La caza de impresiones y de noticias resulta estéril de todo punto, a pesar de todos los esfuerzos imaginables.

Entre los pocos asuntos con que la tarde de hoy comienza puede contarse el relativo a la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, relativamente a la fórmula de la unión republicana. Van confirmandose en todas sus partes cuantas noticias transmití a V. hace días y haciéndose ya del dominio público; aunque no falté quien sostenga que el jefe revolucionario no ha escrito para retirar su firma de la fórmula en cuestion. Los que tal sostienen tienen razon hasta cierto punto, puesto que el Sr. Ruiz Zorrilla no tenía necesidad de escribir sobre el asunto, toda vez que las instrucciones que tiene dadas a sus amigos consisten simplemente en unir su nombre a cuantos trabajos merezcan la aprobación de la mayoría de los republicanos. Si por causas de todos conocidas los representantes de esa mayoría se niegan a suscribir determinado documento, el señor Ruiz Zorrilla tampoco lo hará, pues ante todo desea no ser un obstáculo dentro de los elementos de la democracia, sino procurar por todos los medios su triunfo completo.

Algo se ha comentado tambien la actitud en que los representantes vascos se han colocado, relativamente a sus gestiones de exención de los quintos de aquellas provincias para hacer el servicio militar. Parece, en efecto, que, despues de haber salido satisfechos de las promesas del ministro de la Gobernacion el Consejo de Ministros no encuentra tan llana la concesion de esa gracia, que si pudo tener una justificación a raíz de la última guerra carlista, despues de trece años de haberse pacificado el país, pudiera tomarse dicha exención como un privilegio que redundaría en perjuicio de las demás provincias.

En estos terminos he oido hablar a algunos ministeriales; pero los diputados y senadores de dicha region no se consideran vencidos en su campaña y preparan la venida a la Corte de comisiones del país vasco que gestionen, no solo cerca del gobierno su pretension, sino tambien llegando si es preciso hasta los pies del trono.

Nuevamente han vuelto a circular rumores con respecto a los trabajos del filibusterismo y su deseo de volver a ensangrentar el suelo cubano con objeto de llegar a la total emancipacion de nuestra antilla.

Como es lógico suponer todo el mundo se ha dirigido al ministro de Ultramar en demanda de impresiones acerca de este punto y en dicho centro se han desmentido categoricamente tales rumores, pues los últimos despachos oficiales acusan completa tranquilidad en la isla, sin que esto sea obstáculo para que ejerza la vigilancia precisa para impedir una nueva guerra, que agravase la situacion de aquella provincia ultramarina, aun no repuesta de los efectos de la lucha que terminó con la paz del Zanjón.

La resolucion de los hombres mas importantes del partido conservador de obsequiar a su jefe el Sr. Cánovas del Castillo con un banquete, por razon del último discurso que pronunció en el Congreso, dá margen a comentarios de todas clases entre sus adversarios políticos y principalmente ministeriales y reformistas. Los primeros no conceden importancia para esto a aquel acto, puesto que consideran una derrota la proposicion sobre cereales, cuando venia a cchar por tierra todo el derecho constituido

sobre la materia; y los segundos argumentando de igual suerte y no olvidando ocasion de combatiiles, hacen la observacion de que por esta vez rompan la costumbre establecida y según lo cual solian hacer una tirada de lujo del discurso ó de la campaña que juzgaban merecedora de estos honores. Sea de ello lo que quiera lo cierto es que fuera del partido conservador son muy pocos los que consideran acertado el pensamiento.

Suyo affmo.

M.

**POLITIQUELLA.**

**EL DISCURSO DE CÁNOVAS**

- I.—Un vendedor de periódicos: —EL PAÍS con la gran plancha del señor Cánovas.
- II.—Campo-Grandes, vizconde de Jove y Hevia: —Lenta, pero segura decadencia de la oratoria parlamentaria en el Monstruo del Occidente de Europa.
- III.—Romero Robledo: —Ese anciano sin... se ve perdido.
- IV.—El telefonista del *El Resúmen*: —Después de tal discurso, el Gabinete Alonso no puede menos de estar en crisis.
- V.—Un socio de Veloz: —Meditemos.
- VI.—El balanceador de *El Correo*: —Sigue la flojera de la Bolsa.
- VII.—Silvela (D. Francisco): —Se acerca mi hora.
- VIII.—Silvela (D. Manuel): —Este verano nos veremos en Spa.
- IX.—Clarín: —Folleto nuevo, titulado; *Cánovas en Babilonia*.
- X.—Castelar: —El mejor estado es el de merecer.

Estas diez opiniones se pueden reducir a dos:

- 1.ª No se puede repicar y andar en la procesion.
- 2.ª Una cosa es dar trigo y otra cosa predicar.

**LA INDUSTIA**

Los lamentos de sus familias; Lo grave de las penas impuestas; Las peticiones del Congreso literario internacional; Las súplicas de la prensa El magnáunico corazón de las instituciones; La sabia y liberal política del Sr. Sagasta; Etcétera, etc.

Han producido sus naturales y lógicos efectos:

El día 23, en que la Iglesia celebra a San Ildefonso, y la monarquía el santo del rey niño, aparecerá en la *Gaceta* el indulto

No el de los periodistas, sino el de los asesinos de la Guindalera.

**LOS CEREALES Y LOS CONSERVADORES**

(Fábula)

En Cuba, un canovista se enriqueció en un año de ser vista. Aquí, un gobernador del mismo grupo se tragó en unas quintas todo el cupo. Y otro conservador del jefe amigo antes muy pobre, hoy tiene mucho trigo. *Para hablar de cereales es muy sano tener algunos reales.*

**PROTECCIONISMO Y LIBRE-CAMBIO**

El Sr. Cánovas del Castillo opina en materias economicas dos cosas:

La primera que el Estado debe vigilar todas las relaciones de los ciudadanos.

La segunda, que Romero Robledo no es quien para meterse a hablar de economia política antes que él.

El Sr. Puigcerver ministro de Hacienda, opina sobre lo mismo otras dos cosas:

Que los principios de la escuela economica liberal, son indestructibles.

Y que el gobierno no debe caer.

**MOT DE LA FIN**

Al Senado y al Congreso de los Estados Unidos de America:

Nuestra Hacienda sufre: tenemos un exceso de ingresos sobre los gastos que alcanza a 700 millones de duros. ¿Qué hacer con este sobrante?

CLEVELAND, *Presidente de la República.*

**PROVINCIAS.**

**Un timo.**

Un sujeto llamado D. Luis Castro Blanco fué a Madrid hace unos dias con proposito de cobrar 1.000 duros que le habian correspondido en la loteria de Navidad.

En una de las administraciones de la Puerta de Sol cobró la referida cantidad en billetes

del Banco, dirigiéndose luego al café de la de Cuba, en donde hizo servir la cena.

Dos sujetos que se hallaban en la mesa próxima entablaron en breve conversacion con el indicado sujeto, consiguiendo averiguar la cantidad que consigo llevaba. Uno de los individuos se fingió extranjero. El otro propuso el cambio de aquellos billetes por oro, y lo de siempre, el conabido timo, recibiendo 1.000 pesetas que le dijeron dejaban a cambio, un cartucho y treinta reales en monedas de cinco céntimos, cantidad única que recibió por los 1.000 duros que los timadores se llevaron.

Hace pocos dias se inició un incendio de proporción imponente en la casa de comercio de D. Julio Garcia Moreno, en la villa de Gaudin (Malaga), consiguiendo aislar aquella y evitar la propagacion con grandes esfuerzos del vecindario auxiliado tambien por la Guardia civil.

No hubo más desgracias personales que algunos individuos con ligeras contusiones.

Las pérdidas ascienden a 14.000 duros, pues el establecimiento quedó destruido.

Segun dicen de Sevilla, en la isla Menor, término de Soria y Puebla, al descender las aguas han aparecido ahogadas 10.000 cabezas de ganado lanar.

La autoridad gubernativa, de acuerdo con la junta de Sanidad, ha dispuesto para hoy la cremacion de todos los animales ahogados.

En el Ayuntamiento de Lalin (Coruña) se ha cometido un importante robo.

No crean nuestros lectores que consistió en metálico ni en objetos de fácil realizacion. Los ladrones se contentaron con llevarse:

El libro de actas de las sesiones del año 77.

El de año 78.

El libro de la Junta repartidora de inmuebles de 83 a 84.

El repartimiento de consumos del año 86 a 87.

El de territorial del mismo año.

El libro de actas y acuerdos de la Junta de inmuebles de 87 a 88.

Y el de la Junta de consumos del mismo año con un legajo de solicitudes presentadas por varios contribuyentes y cuatro relaciones de partidas fallidas.

Un preso llamado Carrasco, que se encuentra en la carcel de San Sebastian parece que habia pedido permiso al alcalde para hablar a palabras a su vecino; y como este se negará a acceder a su pretension no se anduvo por las ramas el citado preso, que arremetiendo al tabique con un tablon de la cama abrió en él un boquete por el cual se coló en la habitacion inmediata.

Cuando acudió el alcalde y la guardia encontraron al Carrasco despartiendo tranquilamente con su vecino en la habitacion de este.

**TELEGRAMAS.**

**Francia.**

Paris 10.—Los periódicos dando cuenta de la visita hecha al Campo de Marte por el presidente de la República, refieren que éste, dirigiéndose a los directores de los trabajos de la Exposición, se expresó en estos términos:

«Con semejantes hombres no es dudoso el éxito. La Exposición de 1889 honrará a Francia y a la República.»

Mr. Carnot visitó detenidamente las obras de la torre Eiffel, las cuales adelantada rápidamente.

Los operarios hicieron una demostracion de simpatía al grito de «Viva Carnot!»

Paris 11.—Las noticias sobre la cuestion austro-rusa, son contradictorias.

A pesar de los temores expresados por algunos periódicos austríacos, la mayoría de la prensa inglesa cree que la situacion de Europa ha mejorado notablemente

**GACETA.**

DIA 11.

**Presidencia.**

Reales decretos referentes a la combinacion de gobernadores.

**Gobernación.**

Reales decretos declarando cesante a D. Juan Tremolo, delegado especial del gobierno en Mahon, y nombrando para este cargo a D. José Lon y Albareda.

—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas últimamente en Salas de los Infantes, provincia de Burgos.

**Gracia y Justicia.**

Real decreto indultando a Francisco Lopez y Lopez del resto de la pena de seis meses y un día de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Guadalajara, por el delito de disparo de arma de fuego.

—Otro idem al súblito inglés Esteban Darey, del resto de la pena de seis meses y un día de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Malaga por el delito de atentado y lesiones menos graves.

—Otro idem a Andrés Auba Jardi de la cuarta parte de la pena de seis meses y un día de arresto, impuesta por la Audiencia de Alcañiz por el delito de lesiones.



Hacienda.

El decreto declarando cesante al inter... de Hacienda de la provincia de Gra...

inspiracion, para traernos la noche otra inspi... racion mas divina al contemplar las estrellas...

DOMINGO BLASCO.

Orán, Enero 1888.

GACETILLAS.

Tenemos informes fidedignos de per... sona que por su cargo está enterada de lo...

Sepa, pues, Don Amador... Que en aquel sitio infamante... No ha producido el amor...

Es conveniente que el Sr. Goberna... dor reitere sus ordenes a los alcaldes de Berja...

Si el Sr. Gobernador recomienda a la Guardia... Civil la represion de esta falta creemos nosotros...

Si la signa su curso la procesion.—Tolavja... estamos sin sellos de cinco centimos, por cuya...

Y lo más gracioso es que no tenemos espe... ranzas de que vengán hasta dentro de quince...

El que no se consuela en este mundo, es por... que no quiere.

Es verdad que es una tonteria reclamar, y... mas si son sellos.

Gracias.—Se las damos al celoso Teniente... de Alcalde D. Alejandro Ulibarri, así como al...

Esto indica que cuando se ejerce con celo un... cargo siempre da buenos resultados.

Las aguas.—Se nos asegura que dentro de... breves dias las aguas correrán por el nuevo...

Nos alegramos que así suceda porque esto lo... reclama la salud pública antes que nada.

El Magistrado suplente de esta Au... diencia D. Juan Cassinello y Cassinello, ha...

La esposa de nuestro querido amigo... D. Plácido Langie ha tenido una robusta niña.

Ha cesado en sus funciones el inter... ventioner que la Delegacion de Hacienda habia...

El actual Alcalde se ha comprometido a en... tregar 5.000 pesetas mensuales hasta extinguir...

Centro Mercantil.—El próximo domingo... 15 del actual de 8 a 12 de la noche tendrá...

Se admitirá el disfras.—Por disposición... del Sr. Presidente de la Diputacion Provincial...

Igual medida debiera adoptarse en todos... los Hospitales para que no se diera el caso...

Sabemos que en el dia de ayer se ha... presentado ante esta Audiencia de lo Criminal...

Seguiremos ocupándonos de las incidencias... de este proceso, segun nos lo permita el carácter...

Signa el movimiento.—En el B. O. de... ayer se publica otra lista de fincas rústicas...

La relacion comprende 20 fincas rústicas... y 25 urbanas y el remate se verificará el dia 20...

Como se vé dentro de poco tiempo tendrá... el Gobierno una masa de bienes bastante para...

Hotel de Tortosa.—Plato del dia... Arroz a la valenciana.

Unguento y pildoras Holloway.—El Sal... vanguardia de la Sociedad.—Cualquiera que...

—El salvaguarda de la Sociedad.—Cual... quiera que sea la enfermedad, dondequiera que...

—El salvaguarda de la Sociedad.—Cual... quiera que sea la enfermedad, dondequiera que...

ceras ó la cura de las heridas, las llagas, las... erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandu...

Se recordará todavía, sin duda, la brillante ocu... rrencia que tuvo el presidente M. Dupin en ple...

REVALENTA ARABIGA

En efecto, la Revalenta arábiga ha produci... do curaciones maravillosas. Entre los milles de...

M. Henry Stanley, el gran explorador del... Africa y rival de M. de Brazza en el Congo, es...

Al regreso de una caceria infructuosa, casi... nos vinieron las lágrimas a los ojos al ver el...

Los efectos que la misma produce en los ni... ños no son menos benéficos, como lo demues...

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, dé... bil y delicada desde su nacimiento, no se for...

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni... dormir, y estaba abatida por efecto del insom...

«La Revalenta arábiga es cnatro veces más... nutritiva que la carne, y economiza cincuenta...

«Cuarenta años de buen éxito.—Se vende ú... nicamente en cajas de hojadelata de media...

«De venta en todas las principales farmacias... y ultramarinos.

«Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. ... Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora...

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

CÍRCULO ESPAÑOL.

El Circulo Español, sucesor de la famosa... Taberna de Orsini, a cuyo frente se encuentra...

El local de esta sociedad cuenta hoy con gran... des comodidades y con habitaciones independien...

Además, y como el local es apropiado, se ha... establecido un buen gabinete de lectura, con...

El edificio que está al Sol saliente, con todas... las condiciones sanitarias, habitaciones esu...

EL GERENTE, Agustín de Roura.

ANUNCIOS.

Venta en subasta pública.—El día 20 del corriente mes de Enero des...

de las 12 de la mañana en adelante, se procederá... en esta oficina Consular, calle de la Almedina...

Lo que se anuncia al público para intelligen... cia de las personas que gusten hacer proposi...

El pliego de condiciones estará de manifiesto... en dicha oficina Consular.

Almería 12 de Enero de 1888.—H. F. Fischer... Agente Consular de los Estados Unidos de Amé...

Aviso al público.—El nacimiento que ha traspasado el acreditado Antonio Man...

El vino añejo de 2 años que se ha estado... vendiendo hasta el día 24 cuartos jarro...

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni... dormir, y estaba abatida por efecto del insom...

«La Revalenta arábiga es cnatro veces más... nutritiva que la carne, y economiza cincuenta...

«Cuarenta años de buen éxito.—Se vende ú... nicamente en cajas de hojadelata de media...

«De venta en todas las principales farmacias... y ultramarinos.

«Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. ... Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora...

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

«Almería 12 de Enero de 1888.—El Alcalde... Juan Lévola.

VARIEDADES. RECUERDOS DE LA TARDE.

Nacemos poetas, somos admiradores de lo bello, de lo estético, de lo sublime, de lo ideal...

A veces la nota desprendida de una cuerda que llega hasta nosotros rompiendo el silencio de la noche...

Cuando la tarde lánguidamente desmaya, cuando los hilos de luz van apagando su fuego...

Y es que a esa hora en que las flores perdiendo el calor encojen sus copas cerrando sus azules...

Cuando el día muere nacen en mi cerebro los recuerdos de aquellas tardes del estío...

A esa hora en que los pájaros se esconden salen los astros; en ese instante en que al ocultarse...

La luz; hermosa creación que sostiene nuestro cooperado organismo; manantial de actividades...

Seguiremos ocupándonos de las incidencias de este proceso, segun nos lo permita el carácter secreto del sumario.

Signa el movimiento.—En el B. O. de ayer se publica otra lista de fincas rústicas...

Por eso cuando se muere el día, y el mundo se viste de luto, los que amamos lo bello y lo sublime...



Juan Gimenez, dueño del

dépósito de plantas que hace 21 años viene surtiendo a los aficionados, hoy ofrece un gran surtido tanto en frutales como en plantas de recreo de las que a fuerza de experiencia garantiza su éxito y son las siguientes:

Naranjos, imperiales, precoces, del Africa y temporeros, mandarines de embarque; limoneros de todo el año de embarque fino y dulce a 2 pesetas uno.

Frutales de cuatro metros ingerto alto propios para este pais; tengo la coleccion completa, desde el alboricoquero hasta el nogal, a 2 pesetas uno.

Perales de espaldera y piramidal y frutales en tanto bajo las mismas clases una peseta 50 céntimos uno.

Arboles de paseo; plátanos orientales una peseta 75 céntimos; ecacias para sol planta elegante para calle 3 pesetas; azules, arces, cinamonos y llorones a una peseta 75 céntimos uno.

Planta de recreo magnolias grandifloras tres metros criadas ya a 25 pesetas; id. machicas 5 pesetas; camelias con 10 y 12 capullos en buena salud 6 pesetas; azules indicadas todas con capullos, esta planta es una de las de más adorno que existen de toda la floricultura 5 pesetas; gardenias con capullos 4 pesetas; rododendron con capullos 3 pesetas; enredaderas desconocidas hasta hoy 3 pesetas; coníferas ó resinosas tengo 100 clases de un metro, es la planta de más adorno para el jardin por su porte y por estar siempre verde, entre ellas tengo doce clases de cedros el del lívano el rojo, de Canarias, del atlántico y deudora de 3 pesetas a 5; fusias dobles de varios colores de 2 a 3 pesetas; latunias borbónicas para patios y salones a 15 y 20 pesetas; aspidistra esta planta tiene la condicion de vivir sin luz y sin viento en los salones a 4 pesetas; rosales 100 clases de los nuevamente conocidos, entre ellos 50 clases de pie, este último poco usado en este pais es el de más adorno porque resulta hecho un arbolito dando lugar a criar otras flores debajo de él, el precio de estos últimos 1 peseta 75 céntimos y los primeros que es una coleccion propia para maceta por estar ingertados a propósito una peseta uno; aucubo lepnica esta planta es hermosa por su follaje manchado, se usa mucho para adornar salones 3 pesetas una; lilas de colores y peonias arbóreas llenas de capullos 1 peseta 25 céntimos; guallabos y chirimollos frutos americanos 1 peseta 75 céntimos.

Por rara que sea la planta que el marchante desee, visite mi humilde depósito que le garantizó lo encontrará a su gusto y precios equitativos como nunca.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Soñal y Real 33 Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo a los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piquera, Berja de D. Pedro Gasquez Roldán, Dalías de D. Gabriel García, Finana de D. Bernarjino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan García Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Athabía D. Francisco Sanchez Sanchez.

ELIXIR

DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Ninguna de las aminorancias médicas contemporáneas, despues de las investigaciones que la Quimica y Terapéutica han hecho al ser depuradas en la Clínica deja de afirmar que en Proto-cloruro de hierro ha de transformarse cualquier preparacion ferruginosa que se administre y por consecuencia que esta preparacion es la que no tan solo evita trabajo al estómago (trabajo que con frecuencia ocasiona grandes trastornos en las personas mas delicadas que son precisamente las mas necesitadas de tan precioso elemento de vida) sino que tambien es la que mas pronto ha de producir los resultados que se desean con su administracion.

Dicho se está que cuantos individuos han producido siempre las preparaciones de hierro están salvados con esta, puesto que tal como se sugiere, el estómago la asimila: lo que no ocurre con ningún otro preparado.

Oficioso creemos citar como se ha hecho costumbre los párrafos en que Rabuteau, Churchill, Dnsar, Blanche, Ricart, Mauries, Piorrey, Mercadié, Petit, Catteliet, Monchot, Bernard, Nelson-Pautier, Seé y otras celebridades médicas en su observacion clinica y esperimientacion fisiológica han sancionado respecto a la utilidad de los hipofosfitos de cal y de sosa que unidos al proto-cloruro de hierro en forma que resulte un licor agradable aun para las personas de más exquisito paladar tenemos el convencimiento hoy despues de algun tiempo de esperimientacion que nuestro Elixir es la medicacion más poderosa que puede emplearse para la curacion de las afecciones (Artríticas, Escrofulosas y Tuberculosas, raquitismo) colores pálidos, tumores frios, flujos blancos, falta de fuerzas y de apetito, menstruaciones difíciles) Anemia, Osteomalacia, Mal de Pott diversas caries, fracturas, siendo el mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y embredidos por cualquiera causa que sea.

Su composición es la mejor garantía que puede tener el médico y el paciente para la curacion de las enfermedades en que está indicado.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Soñal y Real 33 Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo a los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piquera, Berja de D. Pedro Gasquez Roldán, Dalías de D. Gabriel García, Finana de D. Bernarjino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan García Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Athabía D. Francisco Sanchez Sanchez.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se propugna, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reñidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejandola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allas.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y flotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales. CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América.

El vapor España saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cadiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunas a partir del 25 de Julio.

El vapor Isla de Mindanno saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clases artesas ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobresada Mallorca. Quesos de bota. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y las latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñeles. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

No más sabañones. INTERESANTE AL PUBLICO.

Se ordena y manda: Antes de ocho dias las personas que padezcan de sabañones, se han de proveer de unas botas de sabañones, se han de go que se acaban de recibir en el «Siglo en pequeño», calle de la Tienda, frente a la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Especial gran surtido de calzados, alpargatas y to. Tambien hay zorras de nutria, todo baratas. Tambien hay galletas de colores para las habitaciones.

Siglo en pequeño, Tiendas 9.

ENFERMEDADES D LA VISTA.



N un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA e Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y vigor primitivos.

USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España. Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

VINOS Y COLONIALES. Martinez y Compañia.

Esquina a las calles de Hileros y Minero. ALMERIA.

Unico depósito de harinas de trigos recios, de la renombrada fabrica de D. Ferrnndo Moreno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 arroba, 2.º id. blanco 16 reales id., venta a precios de fabrica, depósito exclusivo de vinos puros legitimos de Gatuna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos a domicilio, al precio de 2 reales botella, se recojerán los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.